





































## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### ACTA JUNTA ACADÉMICA, 10 DE FEBRERO DE 2021

<p>2.2 PRODUCCIÓN DERIVADA DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN ARTÍSTICA. <i>Últimos cinco años: noviembre 2015- octubre 2020</i></p>	<p>En relación a la presentación de evidencias relativas a la exposición colectiva de proyectos y construcción “El arquitecto y la plástica”, este jurado señala que los documentos presentados son por una parte relativos a la exposición y por el otro relativos a la obra arquitectónica, por lo que no se considera que esto cubra lo señalado en la guía para el examen de oposición en término de presentaciones. Por tal motivo no se consideran puntos en este rubro.</p> <p><b>En este sentido, se hizo constar al sustentante que las evidencias presentadas para acreditar puntaje no eran consistentes con lo requerido en la Guía para el Examen de Oposición</b></p>
<p>2.3 PROPIEDAD INTELECTUAL.</p>	<p>Sin observación</p>
<p>2.4 PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS RECEPCIONALES. <i>Últimos cinco años: noviembre 2015- octubre 2020</i></p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>2.5 GESTIÓN ACADÉMICA Y/O ARTÍSTICA. <i>Últimos cinco años: noviembre 2015- octubre 2020</i></p>	<p>En relación a la documentación presentada para el indicador 2.5.5, este jurado advierte que los proyectos presentados no cumplen con lo establecido en la Guía de Participación en el rubro de “En este rubro se ubica la preparación de alumnos para concursos, encuentros, intervenciones socioeducativas y promoción industrial, así como la logística y organización de foros disciplinares” por lo que no se le otorga puntaje.</p> <p><b>En este sentido, se hizo constar al sustentante que las evidencias presentadas para acreditar puntaje no eran consistentes con lo requerido en la Guía para el Examen de Oposición</b></p>
<p>2.6 TUTORÍAS EN NIVEL LICENCIATURA Y TSU. <i>Último año, incluye los periodos: agosto 19- enero 20 y febrero-julio 20.</i></p>	<p>Sin observación</p>
<p>Para 2.6.1 y 2.6.2 si solo presenta un periodo se otorgará mitad del puntaje según corresponda</p>	<p>Sin observación</p>
<p><b>3. Experiencia profesional relacionada con el perfil académico profesional requerido</b></p>	
<p>3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL O CERTIFICACIÓN RELACIONADA CON EL PERFIL CONVOCADO. ÚLTIMOS 10 AÑOS</p>	<p>En relación a la declaración del ejercicio fiscal 2013 se observa que corresponde una declaración de persona física SIN actividad empresarial, por lo que no constituye</p>



## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### ACTA JUNTA ACADÉMICA, 10 DE FEBRERO DE 2021

	<p>evidencia del ejercicio libre de la profesión como lo señala la Guía para el Examen de Oposición.</p> <p>En relación a la constancia signada por el Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato, se observa una irregularidad puesto que aparece en papel membretado de "Taller de Arquitectura VAZSA" y está firmada en su calidad de Coordinador del Cuerpo Académico "Cultura del Hábitat".</p> <p>En relación a la constancia emitida por la Arq. Gladys Martínez Aguilar, ésta no especifica su experiencia profesional en los términos solicitados en el perfil convocado.</p> <p>En relación a la declaración del ejercicio fiscal 2018 se observa que el rubro en donde se refiere a su ejercicio profesional solo contempla como retenedor a la Universidad Cristóbal Colón, y ante la falta de evidencias no se puede asegurar que su trabajo haya correspondido al ejercicio profesional objeto de la convocatoria y que no haya sido académico.</p> <p>La experiencia de servicios profesionales no refleja suficientes evidencias para demostrar experiencia en el área de proyectación arquitectónica y construcción</p> <p><b>En este sentido, se hizo constar al sustentante que las evidencias presentadas para acreditar puntaje no eran consistentes con lo requerido en la Guía para el Examen de Oposición</b></p>
3.2 PERTENENCIA AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, SISTEMA NACIONAL DE CREADORES Y/O PERFIL DESEABLE PRODEP ESTE INDICADOR APLICA PARA PLAZA DE DOCENTE, INVESTIGADOR Y ESTUDIANTE	Sin observación

Por lo tanto, en nuestra calidad de Comisión Revisora, determinamos unánimemente que los criterios utilizados por el Jurado Evaluador en el momento de la Aplicación del Examen de Oposición para obtener Plaza como Docente de Tiempo Completo del sustentante **Dr. Marco Montiel Zacarías**, fueron los correctos de acuerdo a lo establecido en el documento rector *Guía para el Examen de Oposición*, por lo que **se ratifica la evaluación realizada por el jurado** antes mencionado, y de conformidad con lo encomendado por la H. Junta Académica de la Facultad de Arquitectura, se determina que el resultado de esta revisión es INAPELABLE.



## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### ACTA JUNTA ACADÉMICA, 10 DE FEBRERO DE 2021

Una vez concluido el informe de la comisión revisora se somete a aprobación el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: Con 49 votos a favor (84%) con 5 votos en contra ( 9%) y 4 abstenciones (7%) se aprueba por mayoría de votos** el informe de la comisión revisora designada por la Junta Académica en sesión del día 10 de febrero de 2021 y se da por concluida y atendida las inconformidad presentada **Dr. Marco Montiel Zacarías** sobre los resultados emitidos en oficio No.0085 signado por el Dr. Eduardo Gasca Herrera el día 02 de febrero del presente año del Proceso de Examen de Oposición para ocupar Plaza de Profesor de Tiempo Completo adscrito en la Facultad de Arquitectura-Xalapa, convocada por la Universidad Veracruzana en fecha 18 de diciembre de 2020 en el perfil convocado *“Licenciatura en Arquitectura, con grado de Maestría en Arquitectura y/o proyectación arquitectónica, preferentemente con Doctorado con experiencia profesional demostrable en proyectación arquitectónica y construcción manejo y aplicación de software especializados en proyectación arquitectónica y construcción y experiencia docente comprobable en el área de proyectos y edificación*

No habiendo nada más que agregar la Junta Académica iniciada el día 10 de febrero del 2021, se cierra en la presente sesión 17 de febrero de 2021 a las 15:30 horas firmando al margen y al calce la Directora y el Secretario con fundamento en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos y una vez concluido el período de contingencia por la pandemia del COVID 19 se signará por los miembros integrantes que en esta sesión participaron.

  
**Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero**

Directora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, Región Xalapa



  
**M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa**  
Secretario de Facultad

**“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”**



Universidad Veracruzana

## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### ACTA JUNTA ACADÉMICA, 10 DE FEBRERO DE 2021

	<b>NOMBRE</b>	<b>NUM. PERSONAL O MATRÍCULA</b>	<b>FIRMA</b>
1	AGUILAR JIMENEZ, HUGO	<b>19445</b>	
2	BENAVIDES MARIN, SIMON HUGO	<b>14083</b>	
3	BLASCO LAGOS, LUIS MANUEL	<b>2029</b>	
4	BUREAU ROQUET, GUSTAVO	<b>5803</b>	
5	CARRILLO BARRADAS, JOSÉ LUIS	<b>6339</b>	
6	CASTILLO FUENTES, JOSE ELISEO	<b>8876</b>	
7	CEJUDO REYES, MARÍA SEMIRAMIS	<b>39726</b>	
8	CERQUEDA MENDEZ, ALFREDO	<b>34696</b>	
9	CHONG GARDUNO, MARÍA CONCEPCION	<b>15117</b>	
10	CONTRERAS RODRIGUEZ, JUAN JAVIER	<b>447</b>	
11	CUEVAS MELO, ANDRES	<b>19609</b>	
12	CUEVAS RODRIGUEZ, JOSEFINA	<b>12513</b>	
13	CUEVAS RODRIGUEZ, GUADALUPE PATRICIA	<b>20774</b>	
14	ESTRADA SALAZAR, LUIS ANTONIO	<b>20798</b>	
15	ESTRADA SALAZAR, SONIA	<b>16464</b>	
16	FERNANDEZ MAYO, ANA AURORA	<b>18257</b>	
17	FERNANDEZ SANSHEZ LUIS MANUEL	<b>31864</b>	
18	FINO MORALES JAVIER, FRANCISCO	<b>35622</b>	
19	GAMBOA LEON, LIBRADA	<b>3122</b>	
20	GAMBOA LEON, MARIA DEL CONSUELO	<b>13969</b>	
20	GARCÍA GARCÍA, EUNICE DEL CARMEN	<b>44807</b>	
21	GONZALEZ MONTIEL, MARGARITA BEATRIZ	<b>39752</b>	



## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### ACTA JUNTA ACADÉMICA, 10 DE FEBRERO DE 2021

22	HERNANDEZ AGUILAR, LORENZO	<b>48438</b>	
23	HERNANDEZ BONILLA, MAURICIO	<b>21163</b>	
24	LIRA ROCAS, MARÍA DEL ROSARIO	<b>48438</b>	
25	LOPEZ ALVARADO, PORFIRIO	<b>10458</b>	
26	LUNA RAMOS, VICENTE	<b>14111</b>	
27	MARTI CAPITANACHI, DANIEL ROLANDO	<b>3883</b>	
28	MARTINEZ AGUILAR, GLADYS	<b>30497</b>	
29	MARTINEZ OLIVAREZ, PEDRO	<b>46804</b>	
30	MAVIL RAMIREZ, ARELY	<b>39092</b>	
31	MENDOZA KAPLAN, LAURA	<b>1437</b>	
32	MIJANGOS MARTÍNEZ, EDUARDO	<b>39708</b>	
33	MONTIEL ORTIZ, LUIS ANTONIO	<b>9915</b>	
34	MORENO ORTEGA, ANA MARIA JOSEFINA	<b>12936</b>	
35	MUÑOZ HERNANDEZ, ANABELL	<b>45143</b>	
36	OCAÑA PIMENTEL, SALVADOR	<b>23532</b>	
37	PARROQUIN PEREZ REYNA	<b>17996</b>	
38	RAMIREZ Y MORA, MARCO ANTONIO	<b>24105</b>	
39	RODRIGUEZ PULIDO, ALFONSO	<b>4234</b>	
40	RODRIGUEZ LANDAVERDE, CESAR MANUEL	<b>50535</b>	
41	RUIZ ARCE, VICTOR RUBEN	<b>16109</b>	
42	SALAZAR MARTINEZ, BERTHA LILIA	<b>2506</b>	
43	SANCHEZ CORREA, LILLY ARELI	<b>12622</b>	
44	SANCHEZ PULIDO, GLORIA LUZ	<b>21136</b>	
45	SANCHEZ-GARCÍA, JUAN ANDRÉS	<b>49222</b>	
46	VAZQUEZ FENTANEZ, JOSE JAVIER	<b>16454</b>	



## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### ACTA JUNTA ACADÉMICA, 10 DE FEBRERO DE 2021

47	VELASCO MONTIEL, LUZ ARIADNA	13960	
48	VELAZQUEZ RUIZ, ARTURO	31882	
49	ZACARIAS CAPISTRAN, POLIMNIA	7604	
50	ZAMUDIO AGUILAR, ROSA ELISA	16169	
51	JOSADARA CHABELI AMORES LÓPEZ	S20013023	
52	LETICIA NICOLÁS ZAVALA	S20012940	
53	SOFIA FERAT PONZA	S20013049	
54	EDUARDO RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS	S20013035	
55	JOSÉ ULISES NAVARRO DÍAZ	S20013001	
56	JOSÉ JUAN GUILLERMO RAMÍREZ	S19010966	
57	VERÓNICA DOMÍNGUEZ BUSTAMANTE	S19011050	
58	JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER	S19011171	
59	ERIKA VIRIDIANA RIOS ABURTO	S19011131	
63	NASLA MARGOT LÓPEZ FUENTES	S18009443	
64	PALOMA VILLAVARDE CASTRO	S18019288	
65	MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ SANDOVAL	S17021548	
66	YAHIR EDUARDO LEZAMA GARCÍA	S17010187	
67	PAOLA PALOMINO CONTRERAS	S17010251	
68	JUAN ALEXIS PÉREZ ZÁRATE	S16008914	
69	DANIELA LOZADA GONZÁLEZ	S16008991	
70	JUAN MARCOS PEREZ DOMINGUEZ	S18009429	
71	VALERIA CRUZ ROS	S20000296	
72	GABRIELA LOYA MONTALVO	S19019613	
73	CRISTÓBAL ARELLANO JIMÉNEZ	S19020086	
74	THANIA BATISTA ESTEVEZ	S17000756	